Firmado digitalmente por bop.dival.es
Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: C/Juan de Garay,23-46017 Valencia

Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto sobre extracto del acuerdo número 7, de 21 de octubre de 2022, de la Junta de Gobierno Local, por la que se convocan los premios del "Concurso de Escaparates de Navidad 2022 para la dinamización del comercio local".

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Los establecimientos comerciales acogidos a los epígrafes de comercio, cuya actividad comercial se desarrolle en el término municipal de Sagunto

Segundo. Finalidad:

Dinamización del comercio local: premiar el esfuerzo y trabajo que realizan los comerciantes del municipio de Sagunto para atraer clientes a través de la imaginación y originalidad en la decoración de sus escaparates navideños.

Financiación de proyectos relativos a la actividad de fomento de dinamización comercial

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada en fecha 31/05/2016, por el Ayuntamiento Pleno, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 29/09/2016 nº 189

Cuarto. Importe:

900,00 €

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia (BOPV).

Sagunto, 2 de noviembre de 2022.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

2022/12935